

zolano de Lenguas Indígenas, se ha propuesto lo antedicho como meta; tiene varios volúmenes preparados y busca Mecenas.

#### NOTA BIBLIOGRAFICA

- 1.—"Venezuela Misionera", órgano de Estudios Venezolanos Indígenas) y de las Obras Misionales Pontificias en Venezuela. Caracas, años 1939 y sigs.
- 2.—"Antropológica", órgano del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales. Caracas.
- 3.—"Memoria de la S.C.N. La Salle". Caracas.
- 4.—"Natura", revista bimestral de divulgación científica, técnica y cultural. Fundación La Salle. Caracas.
- 5.—"Uyapar", publicación mensual de la Corporación Venezolana de Guayana. Caracas.
- 6.—"Revista Nacional de Cultura", Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes. Caracas.
- 7.—"Cancionero Guaraúno" (Canciones de los guarauños), por el P. Basilio de Barral. En "Antropológica", N° 2, 31 de enero de 1957, 33-38.
- 8.—Guarao Guarata (Lo que cuentan los indios guarauños). Caracas, 1959.
- 9.—Taurón Pantón (Así dice el cuento), por el P. Fray Cesáreo de Armellada. Caracas, 1964.
- 10.—La Música Indígena Taupépan, por el P. Baltasar de Matallana. Caracas, 1939.
- 11.—Cuatro cuentos cariños. Recopilación y notas por Lubio Cardozo. Mérida, 1966.
- 12.—Cuentos Indígenas Venezolanos (Banipa, Baré, Piapoco, Puinabe), por Lubio Cardozo. Mérida, 1968.
- 13.—Poesie degli Indios Piaroa. Traducción de Giorgio Constanzo. Milano, 1959.
- 14.—Warao Oral Literature, por Johannes Wilbert. Caracas, 1964.
- 15.—Lenguaje y Literatura (primer curso), por Luis Quiroga Torrealba y Oscar Sambrano Urdaneta. Caracas, 1965.
- 16.—Guía de Castellano (primer curso), por Josefina Falcón de Ovalle. Caracas-Maracaibo, 1968.
- 17.—Los Indios guarauños y su Cancionero (historia, religión y alma lírica), por el P. Basilio de Barral. Madrid, 1964.
- 18.—Guarao A-Ribu (literatura de los indios guarauños), por el P. Basilio de Barral. Caracas, 1969.

# Opinión sobre el celibato sacerdotal

En algunas zonas urbanas y rurales de América Latina

GUSTAVO PEREZ RAMIREZ  
Bogotá, Colombia, 1969

La Iglesia postconciliar se encuentra en estado de revisión de su organización institucional, de sus estructuras, de su acción pastoral y aun de la formulación de su doctrina teológica y moral.

Es consecuencia del proceso de modernización que envuelve a la sociedad global en busca de sistemas de participación, de autenticidad, de verdad. Por todas partes va surgiendo la "impugnación" o "contestación" como fenómeno de catarsis social.

Para muchos esto es una "crisis" y se achaca su causa a falta de fe, a espíritu de rebeldía o de falta de respeto a la autoridad; parece que no pudiera interpretarse como el deseo de ser auténticamente evangélicos.

Se teme que se hable de ciertos temas "tabú", posponiendo su afrontamiento realista.

Creemos, sin embargo, que el pueblo de Dios irá surgiendo, renovado de esta "crisis", aunque a costa de muchos traumas, por los obstáculos, a veces insuperables, que se oponen al diálogo, camino ideal de renovación constructiva. "Lo que tiene visos de grave crisis puede ser hora natalicia; lo que parece peligro inquietante puede ser la gran oportunidad." (1)

Uno de los múltiples aspectos en estudio es el que se refiere al celibato sacerdotal. Tema éste que en muchas partes de América Latina sigue siendo "tabú".

Un obispo latinoamericano decía hace algún tiempo que estábamos a "años luz" del día en que se pudiera pensar en un sacerdote no célibe, oponiéndose en esa forma a que se incluyera una pregunta sobre el celibato en una encuesta de carácter socio-religioso.

Felizmente, el Concilio "levantó las barreras que restringían la libertad de expresión y de investigación" (2) y ha sido posible plantear abiertamente el tema del celibato en algunas investigaciones que se adelantan en América Latina.

Lo que presentamos aquí no son los resultados de una investigación específica sobre el celibato, sino las respuestas a una pregunta que se formuló sobre el celibato, dentro de un amplio cuestionario sobre el problema demográfico y la Iglesia en América Latina.

---

GUSTAVO PEREZ RAMIREZ, sacerdote y sociólogo colombiano. Es actualmente Director de ICODES (Instituto Colombiano de Desarrollo) y ex-Secretario Latinoamericano de FERES (Federación Internacional de Institutos de Investigaciones Sociales y Socio-Religiosas).

Esta investigación se adelantó en zonas urbanas y rurales de cinco países de América Latina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela, bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Institutos de Investigaciones Sociales y Socio-Religiosas (FERES), de América Latina (3).

La ley de "serendipity" se hizo presente, permitiendo conocer aspectos que no se buscaban. En efecto, se encontró, como veremos más adelante, que las opiniones sobre el problema de población y familia y las referentes al celibato son muy afines. Hallazgo que nos parece lógico si se tiene en cuenta que la fuente de la reflexión teológica sobre el valor del celibato, del matrimonio cristiano y de la sexualidad es la mismo y que parte de un mismo enfoque antropológico actualizado.

Presentemos, pues, las respuestas a la pregunta que se hizo sobre el celibato, a sacerdotes y laicos, dentro del estudio sobre la Iglesia Católica ante el cambio demográfico en América Latina.

Se interrogó a 320 sacerdotes y a 240 laicos dirigentes de organizaciones apostólicas en los cinco países, donde se realizó el estudio mencionado (4).

Se les preguntó al final del cuestionario sobre el problema demográfico:

- a) Si consideraban el celibato como algo "esencial" al sacerdocio.
- b) Si creían que fuese posible que hubiera sacerdotes casados dentro de la Iglesia.

El concepto "esencial" tiene un contenido diferente, según que la respuesta provenga del sacerdote o del seglar. Efectivamente, este concepto tiene una acepción técnica en la filosofía escolástica que, precisamente, es una característica diferencial del clero para con los seglares.

Cuando un sacerdote afirma que el celibato "no es esencial" al sacerdocio, es muy probable que use la palabra en su sentido técnico; significa esto, cuando más, que prevé la posibilidad teórica de que haya sacerdotes casados, y aun podría ser que previese la posibilidad práctica dentro de las estructuras de la institución eclesial.

Ahora bien, si la respuesta "el celibato no es esencial al sacerdocio" no permite presumir mucho en cuanto a la opinión expresada, la respuesta "el celibato es esencial al sacerdocio" puede ser muy significativa por el fondo escolástico de la subcultura clerical.

La interpretación por parte de los seglares no necesariamente es la misma porque, con algunas excepciones, la terminología escolástica no está tan difundida entre ellos.

El seglar que diga que el celibato "no es esencial" al sacerdocio entenderá probablemente que para él no es "importante" o "necesario" en todos los casos que el sacerdote sea célibe.

De todas maneras, las respuestas no se refieren a la factibilidad o a la conveniencia de un sacerdocio no célibe dentro de las estructuras de la institución eclesial.

- (1) Hans Küng, *La Iglesia*, Editorial Herder, 1968, p. 14.
- (2) Cfr. Ives M. J. Congar, o. p. *Verdadera y falsa impugnación en la Iglesia*, Informaciones Católicas Internacionales, México, N° 319, 1968, p. 30.
- (3) Los resultados del estudio saldrán publicados en 1969, en un libro sobre la Iglesia y los desafíos del cambio social. Son coautores de este estudio: Afonso Gregory, Director del Centro de Estadísticas Religiosas e Investigaciones Sociales, CERIS (Rio de Janeiro, Brasil); Renato Poblete, Director del Centro de Investigaciones Socio-Religiosas (Santiago, Chile); Gustavo Pérez Ramírez, Director del Instituto Colombiano de Desarrollo Social, ICODES (Bogotá, Colombia); Luis Leñero, Director del Instituto Mexicano de Estudios Sociales, IMES (México, D. F.); Alberto Gruson, Director del Centro de Investigaciones Sociales y Socio-Religiosas, CISOR (Caracas, Venezuela).
- (4) La encuesta general se hizo a 2.500 personas, seleccionadas según su status de participación dentro de la Iglesia; sin embargo, la pregunta sobre el celibato sólo se hizo al clero y a los laicos dirigentes, en zonas urbanas y rurales.

Reiteramos, pues, que el presente análisis tiene un carácter muy limitado y sirve apenas para esbozar un aspecto de una problemática que sólo podrá conocerse válidamente mediante investigaciones más amplias y específicas.

## Resultados del análisis

Como puede apreciarse en el Cuadro I, sólo una minoría considera el celibato como algo "esencial" al sacerdocio: 28,4%. Sin embargo, el porcentaje es mucho mayor entre los laicos (38,7%) que entre el clero (20,3%); creemos que en esto influyen las razones expuestas anteriormente.

Los laicos atribuyen más importancia al celibato por el mismo tipo de formación que han recibido; al sacerdote se le ha colocado en una especie de pedestal, al que se ha reverenciado como a un ser angelical, separado de entre los hombres.

Cuadro I: OPINION SOBRE EL CELIBATO SACERDOTAL, POR PAISES.

Países	Status	Es esencial al sacerdocio %		Puede haber sacerdotes casados %		No sabe, no responde %		TOTAL %
BRASIL	Laico	14	29.2	32	66.6	2	4.2	48 100
	Dirigente	8	12.5	52	81.2	4	6.2	64 100
	Subtotal	22	19.6	84	75.0	6	5.4	112 100
CHILE	Laico	10	20.8	34	70.8	4	8.3	48 100
	Dirigente	9	14.0	54	84.4	1	1.6	64 100
	Subtotal	19	16.9	88	78.6	5	4.5	112 100
COLOMBIA	Laico	17	35.4	28	58.3	3	6.2	48 100
	Dirigente	7	10.9	57	89.1	—	—	64 100
	Subtotal	24	21.4	85	75.9	3	2.7	112 100
MEXICO	Laico	29	60.4	17	35.4	2	4.2	48 100
	Dirigente	29	45.3	34	53.1	1	1.6	64 100
	Subtotal	58	51.8	51	45.5	3	2.7	112 100
VENEZUELA	Laico	23	47.9	24	50.0	1	2.1	48 100
	Dirigente	12	18.7	52	81.2	—	—	64 100
	Subtotal	35	31.2	76	67.9	1	0.9	112 100
TOTAL		158	28.4	384	68.8	18	2.8	560 100

En todos los países predomina la opinión sobre la posibilidad de que haya sacerdotes casados: el 68.8% de las respuestas así lo afirma, siendo mayor el porcentaje en las respuestas del clero: 7.7 de cada 10 sacerdotes opina así, mientras que la proporción entre los laicos es de sólo 5.5 de cada diez.

En Chile es donde más se prevé la posibilidad de sacerdotes casados, con un porcentaje de respuestas de 78.6%; le sigue Colombia con 75.9%; Brasil, 67.9%, y México, 45.5%.

En busca de elementos de interpretación hemos recurrido a algunos de los factores investigados, aunque, repetimos, no iban encaminados al estudio del celibato.

## Características de los laicos según su actitud ante el celibato

Entre los hombres las respuestas son proporcionalmente más favorables al sacerdote casado que las de las mujeres,

en todas las categorías de edad; sin embargo, la proporción de los que consideran esencial el celibato es mayor entre los de edad más avanzada.

**Cuadro II: OPINION SOBRE CELIBATO SACERDOTAL, EDAD Y SEXO DEL ENTREVISTADO**

Consideran la posibilidad de sacerdotes casados:

	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años .....	71%	64%
De 30 a 40 años .....	64%	49%
Más de 40 años .....	52%	49%

En general, mientras se es más joven, hay mayor aceptación del sacerdote casado, aunque la mujer en proporción menor al hombre.

El factor que más influye es el educacional. Mientras menor es el grado de educación, en mayor proporción se considera esencial el celibato, así: 52% entre quienes no hicieron sino estudios primarios; 37% entre los que hicieron estudios secundarios y 28% entre los que hicieron estudios superiores.

**Características de los sacerdotes, según su actitud ante el celibato**

Del análisis selectivo de las encuestas podemos establecer que los sacerdotes que consideran posible que haya sacerdotes casados se encuentran en su mayoría entre quienes:

- 1.—Tienen un liderazgo informal alto, o sea entre quienes por sus dotes naturales o adquiridas ejercen mayor influencia en las personas como líderes. En el nivel jerárquico formal, que dentro de la Iglesia Católica es predominantemente adscriptivo y no de realización, no se encuentran diferencias significativas, aparte de una ligera mayor tendencia entre el clero alto a considerar esencial el celibato.
- 2.—Se trata de sacerdotes predominantemente de origen urbano y que han vivido durante los últimos años en la ciudad.
- 3.—Son los más jóvenes:  
88.5% de los que tienen menos de 30 años.  
81.0% de los que tienen de 30 a 40 años.  
61.9% de los que tienen más de 40 años.
- 4.—Hicieron estudios de especialización en el exterior. Es de notar que los que hicieron sus estudios de especialización en su propio país opinan en forma similar a los que no hicieron estudios después del Seminario.
- 5.—Se encuentran en su mayoría entre quienes son asesores de movimientos apostólicos, a nivel diocesano o nacional, especialmente del Movimiento Familiar Cristiano o de otros movimientos de apostolado seglar.
- 6.—Se autocalifican principalmente dentro de la clase acomodada: 85.7%. (Téngase en cuenta que, en general, el clero entrevistado se autocalifica como clase media.)
- 7.—No influye la formación recibida en el seminario menor en favor de considerar esencial el celibato. La mayoría de ellos, lo mismo que de los que no pasaron por un seminario menor, aunque en mayor proporción éstos, prevén la posibilidad de sacerdotes casados (77 y 80%, respectivamente).

**Relación de las respuestas sobre celibato con el factor ecológico**

Es mayor, en las zonas urbanas, la proporción de quienes aceptan la posibilidad de sacerdotes casados, 74.3%; proporción que en las zonas rurales es de 62.8%. En uno y otro caso, los laicos opinan así en proporciones muy inferiores.

Es digno de notarse que la percepción sobre la posibilidad de que haya sacerdotes casados es mayor, tanto para los sacerdotes como para los laicos, en las metrópolis que en las ciudades menores.

En conclusión podemos destacar la estrecha relación entre el modo de pensar sobre el problema del control de natalidad y sobre el celibato sacerdotal.

Nos parece que en la medida en que avance la reflexión teológica sobre el matrimonio, en función primordial del amor, y en base a una concepción integral del hombre, según los recientes hallazgos de la antropología y de las ciencias humanas y sociales, con mayor facilidad se avanzará en la reflexión sobre el celibato sacerdotal.

En el estudio general que adelanta FERES esta variable tiene que ver con la mayor o menor presión demográfica relativa, que puede intervenir aquí como factor, por ser una alternativa para la Iglesia enfrentada al rápido crecimiento de la población el tener sacerdotes casados para atender las crecientes necesidades de los fieles, particularmente a dimensión de comunidades.

Creemos, sin embargo, que lo que más influye es el proceso mismo de evolución de la sociedad que de pretécnica y rural se va racionalizando y modernizando.

El proceso de secularización influye en hacer del sacerdote una persona más "secular", en el sentido de más solidario con la creación, testigo del mundo, comprometido en su desarrollo.

**Relación de las respuestas sobre celibato con el factor demográfico**

Hemos descubierto que los sacerdotes que consideran esencial el celibato para el sacerdocio se encuentran principalmente entre quienes:

- 1.—Consideran que casi nadie o sólo unas pocas parejas católicas usan anticonceptivos (así opinaron 74% de ellos).
- 2.—Creen que las parejas católicas que usan anticonceptivos nunca comulgan, o simplemente responden que no saben.
- 3.—Dijeron no estar enterados de los trabajos de la Comisión Pontificia sobre el problema del Control de la Natalidad. 44% de ellos dijeron no tener ninguna información sobre la Comisión y un 26.5% dijo tener una débil información. Nótese que, entre los que consideran posible el matrimonio de los sacerdotes, solamente 23% manifestaron que no tenían información sobre la Comisión Pontificia.
- 4.—Consideran, en proporción del 95.7%, que la planificación familiar va contra la ley natural y es inmoral en todas sus formas.
- 5.—Representan una minoría (20%) los que consideran que la planificación familiar es un problema contemporáneo que debe ser resuelto sobre bases racionales, teniendo en cuenta un mayor conocimiento del hombre y de la sociedad.
- 6.—Para la mayoría de ellos, quienes usan anticonceptivos lo hacen "por razones de egoísmo exagerado".
- 7.—Casi todos (82.7%) esperaban que el Papa fuera a reafirmar la doctrina tradicional sobre el control de natalidad, permitiendo únicamente el método del ritmo (5).

(5) Sobre este aspecto el autor del presente artículo escribió, en base a la investigación de que aquí se trata, un análisis de los datos respectivos: "Les attentés vis-à-vis de la déclaration pontificale sur la regulation des naissances en Amérique Latine en 1967", SOCIAL COMPASS, 1968/6, La Haya, Holanda. Este artículo fue publicado en español bajo el título "Expectativa de la Encíclica Humanae Vitae en América Latina durante 1967", revista SIC, Nº 310, pp. 481-488, diciembre 1968, Caracas, Venezuela.